ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 04/2010 "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE POZOS ARTESIANOS DISTRITO SAN JOSE".

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 15 días del mes de noviembre del dos mil diez, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calle Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú del llamado a LPN Nro. 04/2010 **"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE POZOS ARTESIANOS DISTRITO SAN JOSE"** estando presentes los señores; Abog. Raúl Portillo Estigarribia Asesor Jurídico; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) designados por Resolución Nro. /2010 de fecha 25 de Febrero de 2010 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 04 de noviembre del 2010, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ING JOEL FILARTIGA, MARIA LUISA ESTECHE, ING JULIO MONGELOS, E.I.C SERVIS, VICENTE ANASTACIO AZUAGA. Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) ING. JOEL DARIO FILARTIGA

- Nota de Presentación de la Oferta
- Planilla de Presupuesto
- Seguro de Oferta
- Fotocopia de Cedula de Identidad
- Fotocopia de RUC
- Declaración Jurada del Art. 40 y 20
- Declaración Jurada de la Niñez
- Constancia del SIPE

a. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **ING. JOEL DARIO FILARTIGA**, encontrándose un error en la oferta con la planilla presentada, pasando la oferta de **Gs. 509.731.710- (Guaraníes quinientos nueve millones setecientos treinta y un mil setecientos diez)** a **Gs. 667.231.710 (Guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones doscientos treinta y un mil setecientos diez),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MARIA LUISA ESTECHE

- Nota de Presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Seguro de oferta
- Fotocopia de Cedula de Identidad
- Declaración Jurada del Art. 40 y 20
- Fotocopia de RUC
- Constancia del SIPE
- Declaración Jurada de la Niñez

a) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **MARIA LUISA ESTECHE**, que asciende a la suma de **Gs. 627.342.864.- (Guaraníes Seiscientos veinte y siete millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

- Nota de presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Seguro de Oferta
- Fotocopia de Cedula
- Constancia del SIPE
- Declaracion Jurada Art. 40 y 20
- Declaración Jurada de la Niñez

a) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **ING. JULI MONGELOS**, la cual asciende a la suma de **Gs. 741.370.298- (Guaraníes Setecientos cuarent y un mil trescientos setenta mil doscientos noventa y ocho),** de acuerdo a la planilla de precic que se adjunta.-

D) E.I.C. SERVIS

- Nota de presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Seguro de Oferta
- Fotocopia de Cedula
- Constancia del SIPE
- Declaración Jurada Art. 40 y 20
- Declaración Jurada de la Niñez

a) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **E.I.C. SERVI** encontrándose un error en la oferta con la planilla presentada, pasando la oferta de **G 580.685.459- (Guaraníes quinientos ochenta millones seiscientos ochenta y cinco m cuatrocientos cincuenta y nueve) a Gs. 577.265.459 (Guaraníes quinientos setenta y siet millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve)** de acuerdo a l planilla de precios que se adjunta.-

E) VICENTE ANASTACIO AZUAGA

- Nota de presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Seguro de Oferta
- Fotocopia de Cedula
- Constancia del SIPE
- Declaración Jurada de la Niñez
- Declaración Jurada 40 y 20

a) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **VICENT ANASTACIO AZUAGA**, encontrándose un error en la oferta con la planilla presentada, pasand la oferta de **Gs. 399.851.900- (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones ochociento cincuenta y un mil novecientos)** a **Gs. 461.151.900 (Guaraníes sesenta y un millones cient cincuenta y un mil novecientos),** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
ING. JOEL FILARTIGA	**667.231.710**	
MARIA LUISA ESTECHE	**627.342.864**	
ING. JULIO MONGELOS	**741.370.298**	
E.I.C. SERVIS	**577.265.459**	
VICENTE ANASTACIO AZUAGA	**461.151.900**	**X**

Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" d
Contratación Directa de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **VICENTE ANASTACIO AZUAGA**, la suma de **Gs. 461.151.90**
   (Guaraníes sesenta y un millones ciento cincuenta y un mil novecientos), para l
   Construcción de Sistema de Pozos Artesianos Distrito San José, para la Gobernación de
   Caaguazú.-

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**
   de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en
   (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Víctor Raúl Portillo	**Lic. Víctor Filartiga Fariña**	**Cristian Aldama Benítez**
Asesor Jurídico	**Secretario Administrativo**	**Encargado U.O.C**

GOBERNACIÓN DEL V DPTO DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay